

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 13 de julio de 2021	1.2 Hora de inicio: 10:55	1.3 Hora de término: 11:30		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Proyecto Inmobiliario Altos del Valle		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable (cuando corresponda): En construcción		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Avenida El Cerro N°489		Comuna: Puente Alto	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Inmobiliaria Altos Del Valle S.A.		Domicilio Titular (para efectos de notificación): General Holley 2381, 504, Providencia, Región Metropolitana		
RUT o RUN: 76.375.357-3	Teléfono: +56 223712969	Correo electrónico: cschneider@esepe.cl jorge.delariva@inestra.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Claus Schneider Ponce		Domicilio: General Holley 2381, 504, Providencia, Región Metropolitana		
RUT o RUN: 9.608.621-0	Teléfono: +56 223712969	Correo Electrónico: cschneider@esepe.cl jorge.delariva@inestra.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: --		Domicilio: --		
RUT o RUN --	Teléfono: --	Correo electrónico: --		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada (Detallar motivo brevemente) Denuncia 778-XIII-2021 por ruidos.	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Emisiones Acústicas				

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N°38/11 MMA
RCA 208/2018 SEA RM

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO ____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO ____	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI ____ NO ____
---	---	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO ___ X ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI _____ NO ___ X ___
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI _____ NO ___ X ___
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI _____ NO ___ X ___
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI _____ NO ___ X ___

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

No se realizó reunión de inicio con el titular de la Unidad Fiscalizable, puesto que la actividad de fiscalización, consistente en una medición de ruidos, se realizó en la vivienda del denunciante (receptor).

En el marco de la pandemia por COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental será notificada al titular a través de correo electrónico a cschneider@esepe.cl y a jorge.delariva@inestra.cl

Según lo dispuesto por la Resolución Exenta N°549 de 2020 SMA, la información requerida en el punto 8 de la presente acta deberá cumplir con lo siguiente:

1. Todo ingreso de información deberá realizarse en formato digital, en archivo PDF. En el mismo archivo deberán agregarse todos los antecedentes que se acompañan.
2. No obstante lo anterior, en caso que la información que deba remitir a este servicio conste en varios archivos, deberá realizarlo mediante una plataforma de transferencia de archivos (WeTransfer, Google Drive, etc.), adjuntando el vínculo correspondiente en la carta conductora. Para ello, deberá indicar el nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico del encargado, con el objeto de poder contactarlo de inmediato, en caso de existir algún problema con la descarga de los documentos.
3. El archivo entregado no deberá tener un peso mayor a 50 megabytes, y deberá ser ingresado desde una casilla válida a [oficinadeportes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl). En el asunto del correo deberá hacerse alusión a la presente Acta de Inspección.

Los archivos deberán ser ingresados durante el horario de funcionamiento regular de la Oficina de Partes, esto es, de lunes a viernes desde las 09:00 a las 13:00 horas.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de la atención a la denuncia ID 778-XIII-2021, siendo las 10:55 horas del día martes 13 de julio de 2021, se concurrió a efectuar una actividad de inspección en un receptor cercano a la Unidad Fiscalizable “Proyecto Inmobiliario Altos del Valle”, con el objeto de medir los Niveles de Presión Sonora emitidos por esta actividad.

Se realizó una medición de Nivel de Presión Sonora en un punto de medición del receptor cercano a la fuente emisora de ruido, registrándose los niveles de presión sonora producto del funcionamiento de la actividad, verificándose que el ruido de la fuente emisora correspondía a herramientas de corte, golpes de martillo, caída de materiales, alarmas de retroceso de maquinaria, martillo neumático y voces.

Se efectuó una medición en un punto de medición interior, correspondiente a dormitorio ubicado en el segundo piso de la vivienda, con ventana abierta, arrojando los siguientes valores:

Receptor 1. Inicio Medición 10:58. Condición de medición interior con ventana abierta				
MEDICIONES		NPSEQ dB(A)	NPSmin dB(A)	NPSmax dB(A)
PUNTO 1	1	56,1	43,1	65,8
	2	54,8	48,6	59,1
	3	53,4	48,4	58,3
PUNTO 2	1	53,7	44,6	58,4
	2	52,9	44,2	59,4
	3	53,0	44,4	58,3
PUNTO 3	1	46,0	40,6	50,2
	2	50,3	46,0	56,4
	3	51,5	44,1	56,9

Durante la ejecución de la medición no se percibió ruido de fondo, por lo que éste no fue medido.

El instrumental utilizado para estas mediciones correspondió a un sonómetro marca 01dB, modelo FUSION 40CD, número de serie 12223, con su respectivo calibrador 01dB, modelo CAL31, número de serie 88150. Los Niveles de Presión Sonora, así como posición del sonómetro, instrumental utilizado, entre otros, quedan registrados en Fichas de Reporte Técnico aprobadas por Res. Ex. N°693/2015 SMA.

Durante la medición efectuada se capturaron registros fotográficos.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	Informes de Mediciones de ruido realizadas en los últimos tres meses (desde abril a junio de 2021) como parte del seguimiento ambiental del proyecto calificado ambientalmente favorable a través de RCA N°208/2018.
2	Comprobantes de carga de Informes de Mediciones de Ruido efectuadas el año 2021, al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA (https://ssa.sma.gob.cl/Account/Login).

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) 3 días hábiles	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes. Correo electrónico a oficinadepartes@sma.gob.cl .	
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Angélica Medina Rodríguez	SMA	
Matías Tapia Riquelme	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
--	--	--
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental se notificará al titular a través de correo electrónico.</p>	